

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



CITACIÓN Nº E0028

Sesión Extraordinaria

Fecha 09/07/2016

Hora 18:00:00

**SECRETARIA GENERAL
XLVIII LEGISLATURA SEGUNDO PERIODO**

LUIS ALBERTO DE HERRERA Nº 473
CANELONES

Secretario General: Agustín Mazzini

TEL: 43322420

www.juntadecanelones.gub.uy

Canelones, 8 de Julio de 2016

CITACIÓN N° E0028/016

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 9 de Julio a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno)

Según lo dispuesto por Resolución N° 0424/016 de fecha 24 de junio de 2016, aprobada por esta Junta Departamental, se realizará Sesión Extraordinaria el día 09 de julio del corriente a las 18:00 hs. en el Centro Cultural Lumière sito en la calle José Batlle y Ordoñez N° 621 de la ciudad de Canelones.

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) ELECCIÓN DEL PRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Mayoría relativa

(Exp. [2016-202-81-00025](#)) (Rep. E0028)

2) ELECCIÓN DEL PRIMER VICE-PRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Mayoría relativa

(Exp. [2016-202-81-00026](#)) (Rep. E0028)

3) ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICE-PRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPRATAMENTAL

Mayoría relativa

(Exp. [2016-202-81-00027](#)) (Rep. E0028)

1) ELECCIÓN DEL PRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Artículo 8 del Reglamento Interno.

2) ELECCIÓN DEL PRIMER VICE-PRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Artículo 9 del Reglamento Interno.

3) ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICE-PRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPRATAMENTAL

Artículo 9 del Reglamento Interno.